



PUNTA ARENAS, Septiembre 04 de 2009

NUM. 3087 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N°1876 de 08 de Junio del 2009 que aprueba las Bases Administrativas Generales, las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "REPARACION TECHUMBRE SECTOR COMEDOR Y PABELLON CENTRAL, LICEO INDUSTRIAL ARMANDO QUEZADA ACHARAN, PUNTA ARENAS" y "REPOSICION PLANCHAS DE POLICARBONATO SECTOR COMEDOR LICEO SILVA HENRIQUEZ, PUNTA ARENAS", publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2351-36-LE09;
- ✓ Antecedente N°4089, recaído en Acta de Apertura de Propuesta Pública, de 15 de Julio del 2009;
- ✓ Memorando N°58 de 15 de julio del 2009, de la Secretaria Municipal;
- ✓ Oficio ORD. N°393 de 25 de Agosto del 2009, de la Directora de Obras Municipales;
- ✓ Acuerdo N°389 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°18 Extraordinaria, de 04 de Septiembre del 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nro. 4052 de 06 de Diciembre de 2008; Nro 2958 de 26 de agosto del 2009;

CONSIDERANDO:

1. Que, según lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de la Ley N°19.886, los criterios de evaluación previamente definidos en las bases que regulan la presente licitación:

CRITERIOS DE EVALUACION	
Monto Ofertado	80%
Plazo ofertado	20%

2. Qué el oferente que más abajo se señala, ha formulado la oferta más conveniente a los intereses de la II. Municipalidad de Punta Arenas, de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en el punto anterior.
3. Qué para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal www.mercadopublico.cl;

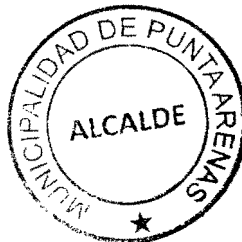
DECRETO:

1. **ADJUDICASE** la Licitación Pública denominada: **"REPARACION TECHUMBRE SECTOR COMEDOR Y PABELLON CENTRAL, LICEO INDUSTRIAL ARMANDO QUEZADA ACHARAN, PUNTA ARENAS"** Código BIP 30088507 y **"REPOSICION PLANCHAS DE POLICARBONATO SECTOR COMEDOR LICEO SILVA HENRIQUEZ, PUNTA ARENAS"** Código BIP 30088513, publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2351-36-LE09, a **SOCIEDAD COMERCIAL IMPEX LTDA.**, por un monto de \$31.915.800.- (Treinta y un millones novecientos quince mil ochocientos pesos), IVA incluido.
2. **CONTRATASE** la Licitación Pública denominada: **"REPARACION TECHUMBRE SECTOR COMEDOR Y PABELLON CENTRAL, LICEO INDUSTRIAL ARMANDO QUEZADA ACHARAN, PUNTA ARENAS"** Código BIP 30088507 y **"REPOSICION PLANCHAS DE POLICARBONATO SECTOR COMEDOR LICEO SILVA HENRIQUEZ, PUNTA ARENAS"** Código BIP 30088513, publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2351-36-LE09, a **SOCIEDAD COMERCIAL IMPEX LTDA.**, por un monto de \$31.915.800.- (Treinta y un millones novecientos quince mil ochocientos pesos), IVA incluido.
3. El **FINANCIAMIENTO** de la Propuesta será con cargo al Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.). La gestión financiera quedará radicada en el mandante, quien cancelará los estados de pago presentados por el contratista, el que será visado previamente por la Unidad Técnica.
4. El **PLAZO DE EJECUCIÓN** de la Licitación será de 95 (Noventa y cinco) días corridos, contados desde la fecha del Acta de entrega del terreno.
5. **PROCEDASE** por la Asesoría Jurídica del Municipio, a la confección del Contrato respectivo, el que deberá ser legalizado ante Notario público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



Elvira Friz
 ELVIRA FRIZ VALENZUELA
 SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimiro Mimica Carcamo
 VLADIMIRO MIMICA CARCAMO
 ALCALDE

VMC/EFV/lac.-
 DISTRIBUCION:

- Interesados
- O.I.R.S.
- D.O.M.

- Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control

- Asesoría Jurídica
- Antecedentes
- Archivo.-